

Sentida queja de profesora de 78 años a la que le negaron tarjeta de crédito

Sábado, 23 de Junio de 2018 - Id nota:762784

Medio : Las Últimas Noticias
Sección : El Día
Valor publicitario estimado : \$5268000.-
Página : 2
Tamaño : 25 x 32

[Ver en formato web](#)

EL DÍA

Sábado 23 de junio de 2018 / Las Últimas Noticias

Ilka Soza hizo la solicitud en el banco donde es clienta hace 30 años

El desahogo de la profesora de 78 años a quien no le dejaron renovar su tarjeta de crédito

Esperando la carroza

Señor Director:
No quiero imitar a Manuel J. Ortiz Ortiz, quien en su libro "Cartas de mi aldea" eleva un reclamo de docente angustiado a la prensa del siglo pasado. No. Solo presentar la inconsistencia inexplicable de haber celebrado el día de "no maltrato al adulto mayor" en un banco de la plaza de la comuna en que residio. Me pregunté cómo la entidad bancaria, a la que he entregado mi confianza y mis recursos de docente por casi treinta años, me golpea con el informe de un ejecutivo, que seguramente cumple normas y leyes.

Quiero relatarle cómo terminaron mis pretensiones de renovar mi tarjeta de crédito en la voz de mi ejecutivo: Su tarjeta con fecha de vencimiento 07/18 no se renueva. No se otorga a los mayores de 72 años. Motivo: La edad. Causa: El riesgo. Razón: Mi posible deceso. Culpables: Las compañías de seguros. Víctima: Yo.

Soy docente jubilada, viuda, independiente, tengo 78 años. Soy voluntaria educadora senior del Senama con niños a los que atiendo semanalmente. Realizo dos talleres de alfabetización para adultos mayores. Aprobé el primer semestre de un doctorado en educación y además pertenezco a dos agrupaciones de artesanos. Estoy viva y tan lúcida, que no espero ni siquiera el pago de la deuda histórica docente; pero tengo algunas preguntas que necesitan una respuesta: **¿Es de justicia que separen financieramente a un ser humano por la edad sin evaluar su condición intelectual, moral, profesional y social? ¿Será lógico que las personas viejas pierdan oportunidades y solo deban regar plantas, cuidar perros y tejer bufandas para los nietos, mientras esperan la carroza?**

¡Bendito Coloane, que en su libro "El guanaco Blanco" repite la máxima de Plauto "Homo homini lupus" (el hombre es el lobo del hombre)! Empecé a sentir en carne propia esa verdad.

ILKA SOZA
Normalista jubilada

DANIELA TORÁN

“Quiero relatarle cómo terminaron mis pretensiones de renovar mi tarjeta de crédito en la voz de mi ejecutivo: Su tarjeta con fecha de vencimiento 07/18 no se renueva. No se otorga a los mayores de 72 años. Motivo: La edad. Causa: El riesgo. Razón: Mi posible deceso. Culpables: Las compañías de seguros. Víctima: Yo.”

Con esa descripción, Ilka Soza, profesora normalista jubilada de 78 años, quiso expresar, en una carta al director del diario "El Mercurio", el malestar que sintió el pasado 15 de junio cuando fue a la sucursal del banco donde es clienta hace 30 años y un ejecutivo le aseguró que por su edad no podría renovar la tarjeta de crédito. Paradójicamente, ese mismo día se celebró el día internacional de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.

"Mire, todo esto pasó porque yo quería ver Netflix. Me cobraban como 4.500 pesos, la tarifa básica. Traté de hacerlo, de agregar la tarjeta para el cobro, y no pude porque ésta se vence en julio. Fui a la sucursal del banco, que está en la plaza de Maipú, pero me dijeron que no. Ese trámite me dejó muy, muy mal. Pero bueno, ya está", cuenta Ilka Soza, ya más resignada, desde Antofagasta, donde anda de viaje.

Dice que prefiere no dar el nombre del banco, "para no tener más complicaciones". Pero aclara que ese día no se quedó tranquila y buscó otra opción. "Por último,

“Fui a otro banco, pero me dijeron exactamente lo mismo: que no sacaba nada porque todos operaban igual, que a mi edad era imposible”, cuenta.

cambio todo a otro lugar, pensé. Fui a otro banco, el que está al frente, pero me dijeron exactamente lo mismo: que no sacaba nada porque todos operaban igual, que a mi edad era imposible. Voy a cumplir 79 años. Por suerte la de débito la tengo vigente, supongo que no me la negarán después", dice Soza, quien actualmente se desempeña como voluntaria educadora del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), profesora de talleres de alfabetización para adultos mayores y estudia un doctorado en Educación.

“¿Es de justicia que separen financieramente a un ser humano por la edad sin evaluar su condición intelectual, moral, profesional y social?” reflexiona Ilka en su desahogo.

"Ella tiene que hacer efectiva la competencia del sistema bancario", dice Alejandro Alarcón, economista de la Universidad de Chile y ex gerente general de la Asociación de Bancos, al conocer el caso de Ilka. "Si un banco le está negando la tarjeta, ella tiene que ir a otro, buscar alternativas".

El economista aclara que cada banco tiene políticas de riesgo propias y que no hay una norma regulada que establezca las carac-

terísticas del riesgo. Acá entran a jugar entre otros factores, la reputación o comportamiento financiero pasado y los segmentos.

"Existen mecanismos para cubrir eventos asociados a riesgos. En el caso de la muerte, se usa el seguro de desgravamen. También está el seguro de cesantía o el de incendio", agrega Alarcón.

Para Muriel Abad, jefe de gabinete del Senama, el caso de Ilka es una discriminación por edad que está naturalizada. "Tenemos la imagen de que los mayores de 60 años son personas deterioradas, enfermas, que no tienen capacidad económica, que no van a poder administrar sus recursos. Pero la realidad de los adultos mayores es totalmente distinta a la de hace 10 o 20 años. Hoy viven más años y en mejores condiciones. Son ciudadanos activos y buscan espacios de integración".

Abad agrega que actualmente hay tres millones de adultos mayores en Chile, de los cuales el 80% es autovalente. "Son los que cuidan a los nietos, los que hacen voluntariado como la señora Ilka, los que siguen trabajando. Basta mirar al Congreso. Varios senadores, jueces, incluso el Presidente, son adultos mayores. Al no poder renovar sus tarjetas, ella va a tener que cambiar sus costumbres financieras, va a tener que andar con el dinero en el bolsillo".

"Tiene que haber un cambio y eso significa no poner la edad como un tope para estar incluidos en distintos ámbitos de la sociedad. Estamos al debe en espacios de integración económica. Es el sistema el que debería adaptarse a la realidad de envejecimiento que hoy tenemos y no al revés".

Consultados, la Asociación de Bancos y la Superintendencia de Bancos prefirieron no emitir comentarios. El Servicio Nacional del Consumidor comentó que el caso requería un análisis jurídico más profundo.

¿Es de justicia que separen financieramente a un ser humano por la edad sin evaluar su condición intelectual, moral, profesional y social?